



## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

**25 de marzo de 2024**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a NATAc NATURAL INGREDIENTS, S.A. (en adelante, "**NATAc**", la "**Sociedad**" o la "**Compañía**", indistintamente):

Por medio de la presente se comunica que la escritura de traslado de la página web al dominio [www.natacgroup.com](http://www.natacgroup.com), nueva web corporativa de la Sociedad, la cual en adelante, será el nuevo vehículo de comunicación e información de la Sociedad con sus accionistas, aprobado en virtud del acuerdo segundo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 12 de febrero de 2024, otorgada el 12 de febrero de 2024, otorgada el 27 de febrero de 2024 ante el Notario de Madrid, D. Ignacio Manrique Plaza, con el número 739 de su protocolo, ha sido debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 22 de marzo de 2024, al Tomo 45968 Folio 11, Inscripción 22 y Hoja M-529389.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Getafe, a 25 de marzo de 2024

ALDABI INVERSIONES, S.L.U.

Consejera Delegada

(D. Antonio Ángel Delgado Romero, persona física representante)

NATAc NATURAL INGREDIENTS, S.A.